

J. Carabaña. MADRID

La prueba de evaluación del Bachillerato para el acceso a la Universidad del curso 2023-2024 mantendrá el formato de cursos anteriores, con el mismo número de materias a exámenes: la obligatoria de la modalidad y tres comunes -4 en el caso de las comunidades autónomas con lengua cooficial-, aunque los alumnos deberán elegir entre examinarse de Historia de España o Historia de la Filosofía.

El Ministerio de Educación y Formación Profesional presentó ayer el borrador de la Orden por la que se determinan las características, el diseño y el contenido de la EBAU para el curso 2023-2024 a estudiantes, familias, directores de instituto, universidades y comunidades autónomas.

Y precisamente éstas salieron ayer en tromba para protestar. El secretario valenciano de Educación, Daniel McEvoy, criticó que el Ministerio «ningunee» a las comunidades autónomas con las pruebas de la EBAU, al tiempo que ha pedido «respeto para el alumnado» que debe realizar las mismas. Además, ha avanzado que su departamento estudia ya el borrador de la Orden presentado ayer por el Ministerio para presentar alegaciones, si así se estima, «en defensa de los intereses de los docentes y de los alumnos».

McEvoy, que ha participado en la reunión telemática convocada por el Ministerio, censura que como «ya sucedió en agosto» el encuentro ha sido «absolutamente informal».

En esta línea, en un comunicado, ha criticado que en el mismo «no había orden del día ni ningún tipo de documentación», una situación que, a su juicio, «no se ajusta a la importancia que requiere abordar una cuestión tan sensible como la EBAU y con la que debe trasladarse tranquilidad al alumnado». Asimismo, manifestó el «malestar de los participantes en la reunión» por conocer datos sobre las pruebas «antes de la reunión y a través de una filtración», lo que es «una absoluta falta de respeto para las regiones».

El consejero de Educación de Cantabria, Sergio Silva, también ve algunas carencias técnicas y ha pedido al Ministerio que en la fase de exposición pública que se inicia ahora atienda las peticiones de las comunidades autónomas y «tenga en el centro de las decisiones al alumnado». El consejero cántabro ha explicado que el borrador de



La EBAU tendrá el mismo número de exámenes que antes y se elegirá entre Historia y Filosofía

►«Ninguneo», «falta de respeto a los alumnos», «sin precisiones técnicas»... Los responsables de Educación critican el fondo y la forma de una selectividad sin apenas cambios del actual Gobierno en funciones

Las regiones suspenden la nueva EBAU

orden «no trae» determinados cuestiones técnicas, como matrices de resultados. «Pedimos que se atiendan esas peticiones de los territorios en esta fase de exposición pública».

Los responsables de la materia en Andalucía y Baleares también se han sumado a estas críticas.

El documento es sometido a exposición pública desde ayer mismo, momento en el cual el resto de los colectivos interesados podrán hacer llegar sus consideraciones y aportaciones al mismo.

Otras especificaciones anunciadas ayer consisten en que los estudiantes que se presenten a la EBAU este curso se examinarán de

DAVID JAR



20 días, media de las bajas de los profesores

►La duración media anual de las bajas por enfermedad entre el profesorado varía desde los cinco días de Reino Unido y Japón a los 20 de España y 30 días de Quebec (Canadá), según el Barómetro Internacional de la Salud del personal de la Educación. Casi un tercio de las bajas por enfermedad se atribuyen a una afección psicológica en Bélgica (35 %), Quebec (34 %) y Canadá (32 %). Entre siete y nueve de cada diez profesores han trabajado estando enfermos, salvo en Japón, donde lo han hecho tres de cada diez. El personal de la enseñanza aduce el compromiso con los alumnos como motivo de su presentismo.

tenida en cuenta por las universidades en el proceso de admisión.

El borrador de la Orden solo recoge los cambios mínimos necesarios para adaptarla a la Ley de Educación y a los nuevos currículos ya que la implantación de la nueva EBAU queda aplazada hasta la formación de nuevo gobierno. Por tanto, las pruebas evaluarán el grado de adquisición de las competencias específicas de las materias de los nuevos currículos con la aplicación de los criterios de evaluación recogidos en el Real Decreto que establece la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.

En este curso, por primera vez, se presentarán a la prueba los estudiantes que hayan cursado la nueva modalidad de Bachillerato general, introducida por la Ley de Educación aprobada en 2020.

El texto también recoge las fechas en las que las comunidades autónomas deberán convocar las pruebas. En la convocatoria ordinaria, los exámenes deberán realizarse antes del 14 de junio y los resultados deberán publicarse antes del 28 de ese mismo mes. En el caso de la extraordinaria, las comunidades autónomas que decidan hacerla en julio deberán hacerlo antes del día 12 y publicarlos resultados antes del 19. Si escogen septiembre, las fechas límite serán el 13 y el 20.

Lengua Castellana y Literatura II, Lengua Extranjera II y la materia específica obligatoria de la modalidad. En las comunidades autónomas con lengua cooficial, también lo harán de esa materia.

En cumplimiento de la Ley educativa, los alumnos deberán elegir si examinarse de Historia de España o Historia de la Filosofía. Aquellos que deseen subir su nota de admisión podrán también examinarse de, al menos, otras dos materias de modalidad de segundo curso de Bachillerato. El alumnado podrá examinarse de una segunda lengua extranjera distinta de la que hubiera cursado como materia común y la nota podrá ser